

REF: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Subvenciones Municipales del Fondo de Seguridad Ciudadana año 2024.

TREHUACO,

31 ENE 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 073

VISTOS:

1. La Resolución N.º 01229 del 30 de diciembre de 2024, del Gobierno Regional de Ñuble;
2. La Ley N.º 21.640 de Presupuestos de Ingresos y Gastos del sector Público año 2024;
3. La sesión Ordinaria N.º 65 de fecha 01 de febrero de 2024, que aprobó el Instructivo General Concurso Vinculación con la comunidad 8%, para el año 2024, según certificado N.º 873/2024 de 02 de febrero de 2024;
4. Los convenios de transferencia de recursos celebrados con fecha 27 de diciembre de 2024; y,
5. Las Facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. Que, los gobiernos locales firman convenios con los gobiernos regionales a fin de destinar hasta un 8% del total de sus recursos del programa de inversión regional para subvencionar las actividades de seguridad ciudadana.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, Convenio de Transferencia de Recursos Subvenciones Municipales del Fondo de Seguridad Ciudadana año 2024.

2.- IMPÚTESE, el gasto que irrogue el presente Convenio a la cuenta presupuestaria correspondiente del Presupuesto Municipal vigente para el año 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JMS/LCR/JGP/cor
Vº CONTROL / Vº Bº JURIDICO SECPLAN

Distribución: seguridad ciudadana, Secplan ; licitaciones; Secretaría Municipal (2)

